

CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE O R D E N A N Z A (N° 8.172)

Concejo Municipal:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto de Ordenanza de los concejales Miatello y Ghirardi mediante el cual solicita que se imponga el nombre de "Manuel Ugarte" a una calle del E jido Municipal.

Cabe consignar que la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos aconseja aprobar el proyecto designando con el nombre propuesto a la actual calle Nº 1631.

Se ha fundamentado el presente en las consideraciones expresadas por los autores, que a continuación se transcriben: "VISTO: La Ordenanza 4.473 que en su articulo 1º cita: "La imposición de nombres a las avenidas, calles, pasajes, paseos, parques, plazas, plazoletas, rotondas, barrios, edificios públicos, sectores o bienes públicos de competencia de la Municipalidad, se realizará mediante Ordenanza sancionada a tal efecto por el Concejo Municipal". CONSIDERANDO: Que Manuel Ugarte ha sido uno de los pensadores más lúcidos de la Argentina del siglo XX. Nacido en 1875 en Buenos Aires y habiendo desarrollado su brillante trayectoria durante toda su vida hasta su fallecimiento en 1951. Socialista convencido desde su juventud, Ugarte hace un aporte valiosísimo a la construcción de un pensamiento nacional consolidando dos aspectos que hasta entonces el socialismo no había receptado; por un lado, un fuerte anti-imperialismo y por el otro, la necesidad de avanzar en la unidad latinoamericana. Sus enfrentamientos con la ideología oficial del Partido Socialista le valió, en su momento, la expulsión del mismo. Escritor prolífico, pueden mencionarse entre otras obras, "El Arte y la Democracia", "Enfermedades Sociales", "Burbujas de la Vida", "El Porvenir de la América Española", "Los Cantos de la Prisión y el Destierro", "El Dolor de Escribir". Toda su vida fue una lucha constante por los dos principios antes señalados, la unidad latinoamericana y su antiimperialismo, sobre todo respecto a EEUU. Ello le causó un constante aislamiento de los medios intelectuales del país que no entendían su posición. Defendió la neutralidad Argentina en las dos guerras mundiales, recorrió una y otra vez América Latina, dando conferencias en cada uno de los países que visitaba. Apoyó decididamente la reforma universitaria de 1918 y el movimiento político y cultural que ello implicó. Tuvo una especial relación con Víctor Raúl Haya de la Torre y José Carlos Mariategui, así como

Información generada por la Dirección Gral. de Despacho y procesada por la Dirección Gral. de Información Documental



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

con Augusto Sandino. En 1946 abraza decididamente la causa del Peronismo sin renunciar a su condición de socialista, siendo designado por el Gral. Perón como embajador extraordinario y plenipotenciario en México y más tarde, en 1948, como embajador en Nicaragua. En 1951, estando en Europa, decide volver a Buenos Aires al solo objeto de votar por Perón. Manuel Ugarte fue uno de los más consecuentes patriotas latinoamericanos, tal vez por eso, muy pocos en la actualidad conocen su nombre, y menos aún su lucha y la dignidad militante de su inquebrantable anti-imperialismo. América Latina necesita rescatar el pensamiento de hombres que dieron todo para revivir el sueño de San Martín, Artigas y Bolívar".

Por todo lo expuesto la Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Articulo 1º.- Desígnase con el nombre de "MANUEL UGARTE" A LA CALLE DE ORIENTACION NORTE- SUR DENOMINADA PROVISORIAMENTE COMO 1631.

Art. 2º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de sesiones, 24 de Mayo de 2007.-

Expte. N° 156.873-P-2007-C.M.